

COMB

nacion.—Dícese de los afectos ó pasiones que agitan el ánimo, como: *combatir las pasiones*.—n. PELEAR.—Usase tambien como reciproco.

Combés: s. m. Mar, el espacio que media entre el palo mayor y el trinquete, en la cubierta de la batería que está debajo del alcázar y castillo; y en los buques de pozo, en la superior.

Combillo: s. m. piedra con que se desmenuza el metal.

Combin: Geog. uno de los puntos más elevados de los Alpes Peninos, á 10 kil. N. E. del Gran San Bernardo; se eleva á 4,770 m. sobre el nivel del mar, y está cubierto de ventisqueros.

Combinable: adj. lo que se puede combinar.

Combinacion: s. f. accion de combinar.—Su efecto.—Conjunto ó comunión de dos cosas en un mismo sujeto.—Coleccion de varios números de la lotería, coordinados del modo que el jugador cree más conveniente para obtener el premio á que aspira.—En los diccionarios, el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba, puestas en orden alfabético.

=Quím. union molecular de dos ó muchos cuerpos elementales, de la cual resulta un cuerpo compuesto, que en nada se parece á los componentes, en virtud de la intimidad de la union.

Combinador: adj. s. el que combina.

Combinar: v. a. ordenar, disponer, colocar, cosas diferentes entre sí, con tal método que resulte de ellas un

COMB

compuesto distinto, y así se dice: *combinar las letras para formar una diction, los números para formar una cantidad, varias voces para formar una oracion*.—Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las diversas relaciones que tienen entre sí.—Tomar medidas ó disposiciones conducentes á algun fin.—met. unir, juntar, herirse, poner de acuerdo.

=Mil. hablando de escuadras ó de ejércitos, unirlos, juntarlos. Se usa tambien como reciproco.

=Quím. formar de dos ó más cuerpos de diversa naturaleza un tercero homogéneo, y que tampoco se parece á los anteriores. Se diferencia de mezclar, en que esta última palabra designa la reunion de moléculas de dos ó más cuerpos, conservando cada cual su naturaleza, sin influir uno sobre otro y constituyendo por consiguiente un compuesto que participa de las propiedades de los dos.

Combinatorio: adj. lo perteneciente á la combinacion.—Lo que es á propósito para hacer una ó más combinaciones.

=Filos. ARTE COMBINATORIO: tablas en que estaban de tal modo clasificadas las ideas humanas, que su correlacion debia resolver todas las cuestiones posibles.—En su acepcion más lata es el arte de combinar, y en este sentido se usa más comunmente.

Comblain: Geog. lugar de los Países-Bajos con 1,100 hab., sit. en la prov. de Lie-

COMB

ja, á 14 kil. de la ciudad de este nombre.

Combo: s. m. el tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas en las bodegas, así para preservarias de la humedad, como para usar con más comodidad de los canilleros por donde se saca el vino.—adj. COMBADO.

Combolá: s. m. especie de rosario que usan los Mahometanos, compuesto de noventa y nueve cuentas.

Combreto: s. m. Bot. género de plantas que sirve de tipo á la familia de las combretáceas; consta de unas ochenta especies, indigenas de África y América, notables por la belleza de sus flores purpúreas y blancas, y algunas de las cuales se cultivan en los invernaderos de Europa.

Comburente: adj. Quím. lo que combinándose con otro cuerpo, produce el fenómeno de la combustion, calificación que merece solo el oxígeno, pues aun cuando se han considerado como comburentes tambien el cloro, iodo y fluor, se ha visto por experimentos posteriores, que no hacen más que combinarse con otros cuerpos con desprendimiento de luz y calor.

Combustibilidad: s. f. la calidad de lo combustible.

Combustible: adj. se aplica á lo que tiene disposicion para quemarse. Hállase usado tambien como adj. sustantivado.

=Quím. CUERPOS COMBUSTIBLES: dicese de todos los cuerpos simples, excepto del oxígeno, porque todos pueden combinarse con este ele-

COME

mento, dando lugar siempre á emisiones de calor, y con bastante frecuencia á un desarrollo de luz, efectos ambos de la combustion.—MATERIAS COMBUSTIBLES: sustancias orgánicas é inorgánicas que tienen la propiedad de arder por su combinacion con el oxígeno.

Combustion: s. f. la accion de quemar.—Su efecto.—fr. PONER EN COMBUSTION: encender las pasiones, la lucha, excitar grandes disturbios.

=Astr. ESTAR EN COMBUSTION: se dice de un planeta que se halla en conjuncion con el sol.

=Med. COMBUSTION ESPONTÁNEA: incineracion del cuerpo humano, que depende del abuso de las bebidas alcohólicas, las cuales llegan á saturar los tejidos, entrando en combustion por la presencia de un cuerpo comburente, ó de la chispa eléctrica, segun otros.

=Quím. accion química en la que el fuego y el aire son los intermedios, y que las más de las veces se verifica por la combinacion del oxígeno del aire con uno ó mas de los elementos del cuerpo que arde. Todos los cuerpos simples pueden experimentar el fenómeno de la combustion, diferenciándose en que en unos va acompañado de luz, como la del carbon, y en otros no, como en los metales.

Comé: s. m. tercer decano de Sajitario representado en el Zodiaco rectangular de Denderah con una serpiente en la cabeza.

Comedero: adj. s. m.

COME

COMEDOR, por la pieza destinada para comer.—La vasija ó cajón donde se echa la comida á las aves y otros animales.

Comedia: s. f. poema dramático en que se representa alguna acción ó asunto familiar, que se supone pasar entre personas privadas, y se dirige á la corrección de las costumbres.—met. Ficción, simulación, farsa.—Conjunto de expresiones ó acciones, propias para divertir, en cuyo sentido se dice: *esto es una comedia*.—COMEDIA

CÉSERA: la que hacen privadamente algunos aficionados en una casa particular.—**COMEDIA DE CAPA Y ESPADA**: aquella cuya acción pasa entre personas que no escuden de la esfera de nobles y caballeros.—**COMEDIA DE FIGURON**: aquella cuyo principal objeto es reprender algún vicio ridiculo y extravagante.—**COMEDIA HERÓICA**: aquella cuya acción se supone pasar entre príncipes y otros personajes.—fr. **ENTRAR EN UNA COMEDIA**: ser uno de los que la representan; tomar parte en su representación, desempeñando alguno de sus papeles.

Comediante: adj. s. la persona que tiene por oficio representar comedias, traedias, dramas, etc., en los teatros públicos.

Comediar: v. a. PROMEDIAR, por repartir con igualdad el peso ó distancia.

Comedidamente: adv. con comedimiento.

Comedido: adj. cortés, atento, moderado en sus acciones y palabras.—Parco, sobrio.

COME

Comedimiento: s. m. cortesia, urbanidad, moderación en las palabras y acciones.—SOBRIEDAD.

Comedio: s. m. punto céntrico de algún sitio ó paraje.—El espacio de tiempo que media entre dos épocas ó tiempos señalados.

Comedion: s. m. se dice vulgarmente de una comedia larga y pesada.

Comedor: s. m. pieza destinada en las casas para comer.—adj. s. el que come mucho.

Comején: s. m. el terron formado por el insecto de este nombre, que acostumbran quemar los indios para ahuyentar los mosquitos.

=Zool. insecto pequeñísimo y destructor, muy conocido en la América Meridional por los estragos que causa, taladrando las paredes y agujereando las mayores baldas de géneros en pocas horas.—Gusanillo que roe la madera y fabrica su habitación en una sustancia negra y consistente, aunque esponjosa.

Comején ó nido de perico: Zool. *Méjico*. es una sustancia que se produce en tierra caliente, cuyo color es pardo, que se asemeja al café tostado; compuesta toda de celdillas irregulares, formadas en capas y con agujeros interiores que desde luego sirven para el tránsito de los insectos que la fabrican; llamados también vulgarmente *Comején*: es inodora; pero al fuego produce una llama blanca y permanentemente hasta su reducción á cenizas; y entonces despiden un olor semejan-

COME

je al de la paja ó madera quemada.

La forman al pié de los árboles y en masas de bastante volumen (hasta de dos metros) y diversas figuras, unos insectos que corresponden al género *Termes* de L., y segun las prolifas observaciones que de ellos hicieron D. Vicente Cervantes y D. José María Bustamante, se persuadieron que era la especie destructor de dicho género.

También el *Comején* se conoce con el nombre de *nido de Perico*, porque esta ave suele fabricar en aquel su nido, en cuyo caso es una misma sustancia conocida con ambos nombres.

Se usa la espesada sustancia para salumar á las criaturas acometidas de alferencia y á las personas adultas insultadas, ó que padecen convulsiones nerviosas.

Comelina: s. f. Bot. género de plantas, tipo de la familia de las comelináceas, que contiene unas setenta especies herbáceas, de corola azul y propias de las regiones cálidas de África, Asia, América y la Polinesia.

Comendador: adj. s. el que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares.—El prelado de algunas órdenes religiosas.—germ. **COMENDADOR DE BOLA**: ladrón que anda en ferias.—adj. s. f. la superiora ó prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de religiosas de la Merced.

Comendatario: adj. s. el eclesiástico secular que

disfruta en encomienda algún beneficio regular.

Comendatario: adj. se aplica á la carta ó despacho de recomendación que dan algunos prelados, y también á las cartas dadas por cualquiera. Se usa como adj. s. en la terminación femenina por carta de recomendación.

Comendatorio: adj. se aplica á los escritos y cartas de recomendación.

Comenio (JUAN AMÓS): Biog. hermano moravo y gramático; n. en 1592, y m. en 1671.

Comentador: adj. s. el que comenta.

Comentar: v. a. explicar, glosar, declarar alguna obra literaria, para que se entienda más fácilmente su contenido.

Comentáreo: adj. lo que comenta, ó explica.

Comentario: s. m. escrito que sirve de explicación á alguna obra para que se entienda más fácilmente.—Titulo que llevan algunas obras literarias abreviadas ó en compendio; en cuya acepción suele usarse más en pl. como *los comentarios de César*.—met. maliciosa interpretación de las acciones ó palabras de otro.—loc. fam. **SIN MAS COMENTARIOS**: sin más explicación.

Comento: s. m. explicación, esposición, declaración de algún libro ó obra literaria.

—Mar. **COSTURA**, en su primera acepción.

Comenzar: v. a. empezar, dar principio á alguna cosa.—n. empezar, tener alguna cosa principio, como: *ahor-*

COME

ra comienza la misa, comenzaba entonces á llover, etc.

—Jurisp. fr. **COMENZAR POR RESPUESTA**: contestar las demandas ó pleitos.

Comer: v. a. masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarlo al estómago.

—Tomar el alimento que se mira como el principal del día: en la hora de verificarlo hay suma variedad, según las naciones, provincias y clases de las personas.—met. **DISFRUTAR**, hablando de rentas, sueldos, ganancias ó utilidades, dotes ó de cualquiera otra cosa análoga, y así se dice: se está comiendo las rentas de sus hermanos, el patrimonio de su mujer, etc. gastar, consumir, disipar, desbaratar la hacienda, el caudal, etc., en cuyo sentido se dice: los administradores se lo han comido todo.—Gastar, corroer, consumir, y así se dice: el orín come el hierro, el agua come las piedras.—Picar, escoger, como: me come todo el cuerpo.—Suprimir, omitir, tratándose de la copia ó reproducción de alguna cosa, ó de la pronunciación ó discurso, y gr.: se comió un renglón, se come la mitad de las palabras.—Ganar una pieza al contrario, en el juego de damas ó de ajedrez.—**COMERSE UNOS A OTROS**: pondera la discordia ó enemistad que hay entre algunas personas.

COMER VIVO: expresa el grande enojo que se tiene con alguno ó el deseo de venganza.

Usase también para explicar la gran molestia que causan algunas cosas animales que pican.—**COMER Y GALLAR**: se usa para dar á entender que

al que está á espensas de otro le conviene obedecer y no replicar.—**ES DE BUEN COMER**: se dice del que come mucho, y también de algunos alimentos ó frutas que son suaves y agradables al paladar cuando están en sazón.—**ES DE MAL COMER**: se aplica al que tiene poco apetito, y á las frutas ingratas al paladar.—**SIN COMERLO NI BEBERLO**: significa que se ha padecido algun daño, sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él.—**TENER QUE COMER**: tener lo conveniente para su alimento y decencia.

—**Mar. a. y n.** hacer desaparecer, ocultar, oscurecer, confundir una cosa con otra, y así se dice: la cabina se come la tierra, la tierra se come los objetos.—Andar, arribar, en la acepción de girar el buque llevando la proa hácia sotavento. Así es muy común decir: ¡darle de comer! por mandar el timonel que arribe algo más, ó que lleve la embarcación en buen andar.

Comerciable: adj. dicese de los géneros con que se puede comerciar.—met. se aplica á la persona que por su buen trato es sociable y complaciente.

Comercial: adj. **MERCANTIL**.—Lo que pertenece al comercio; trato y sociedad de los hombres.

Comercialmente: adv. **MERCANTILMENTE**.

Comerciante: adj. si la persona dedicada al comercio.

Comerciar: v. n. dedicarse á especulaciones mercantiles, comprando géneros en los puntos de producción

y vendiéndolos en los de consumo.—Por estension, negociar, permutar.—met. tener trato y comunicación unas personas con otras.

Comercio: s. m. el acto de comerciar.—Su efecto: Comunicación y trato de unas gentes ó pueblos con otros.—El conjunto de efectos ó la especie en que se comercia, como: el comercio de lencería, de sedas, etc.—El conjunto de almacenes, tiendas, bancos ó casas de jiro de alguna población.—Juego de naipes entre cuatro ó más personas, cada una de las cuales pone de caudal cuatro ó cinco monedas. Se reparten á cada jugador tres cartas cubiertas; después se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo, superiores á las de los demás. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, menos uno que lo gana.—Juego de naipes que se verifica entre varias personas y con dos barajas. Una de éstas se distribuye entre los jugadores, tomando cada uno el número de naipes que quiera, cuyo precio es convencional. De la otra baraja se saca una carta cuyo número ó figura nadie ve hasta el fin del juego, y las 39 restantes se van volviendo ó sacando sucesivamente. Los jugadores entregan las cartas que tienen iguales á las que van saliendo, y el que tiene la carta igual á la que estaba cubierta gana toda la partida.—met. el conjunto, cuerpo ó compañía de una nación, provincia ó pueblo, como: el comercio de la India, el de Le-

vante, etc.—La comunicación y trato secreto, por lo común ilícito, entre dos personas de distinto sexo.—**COMERCIO DE ESCLAVOS**: tráfico inmoral que se hace comprando y vendiendo hombres destinados á la esclavitud.—**COMERCIO DE LA VIDA**: el trato ó relaciones de un particular con las personas de quienes tiene que valerse, para subvenir á las necesidades de la vida.—**COMERCIO DE LEVANTE**: el que se hace en el Asia Occidental por el Mediterráneo.—**COMERCIO DEL ORIENTE**: el que se hace en el Asia Oriental por el Océano.—**COMERCIO SOCIAL**: el conjunto de relaciones que unen entre sí á los hombres constituidos en sociedad.—**LIBERTAD DE COMERCIO**: ley por la cual se permite la importación y exportación de efectos nacionales y extranjeros, sin que adeuden derechos en aduanas ni otra oficina del gobierno.

—**A dm.** **GÉNERO DE ILÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros, cuya importación está prohibida por leyes especiales, ó los efectos nacionales, cuya exportación al extranjero está igualmente prohibida por haber notable carestía de ellos en el país.—**GÉNERO DE LÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros cuya importación está permitida con sujeción al pago de derechos, ó los efectos nacionales cuya exportación es libre ó está permitida bajo ciertas bases.

Comercio de los mejicanos: Hist. ant. Méjico: la pesca, la caza, la agricultura y las artes, suministraban á

COME

y vendiéndolos en los de consumo.—Por estension, negociar, permutar.—met. tener trato y comunicación unas personas con otras.

Comercio: s. m. el acto de comerciar.—Su efecto: Comunicación y trato de unas gentes ó pueblos con otros.—El conjunto de efectos ó la especie en que se comercia, como: el comercio de lencería, de sedas, etc.—El conjunto de almacenes, tiendas, bancos ó casas de jiro de alguna población.—Juego de naipes entre cuatro ó más personas, cada una de las cuales pone de caudal cuatro ó cinco monedas. Se reparten á cada jugador tres cartas cubiertas; después se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo, superiores á las de los demás. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, menos uno que lo gana.—Juego de naipes que se verifica entre varias personas y con dos barajas. Una de éstas se distribuye entre los jugadores, tomando cada uno el número de naipes que quiera, cuyo precio es convencional. De la otra baraja se saca una carta cuyo número ó figura nadie ve hasta el fin del juego, y las 39 restantes se van volviendo ó sacando sucesivamente. Los jugadores entregan las cartas que tienen iguales á las que van saliendo, y el que tiene la carta igual á la que estaba cubierta gana toda la partida.—met. el conjunto, cuerpo ó compañía de una nación, provincia ó pueblo, como: el comercio de la India, el de Le-

vante, etc.—La comunicación y trato secreto, por lo común ilícito, entre dos personas de distinto sexo.—**COMERCIO DE ESCLAVOS**: tráfico inmoral que se hace comprando y vendiendo hombres destinados á la esclavitud.—**COMERCIO DE LA VIDA**: el trato ó relaciones de un particular con las personas de quienes tiene que valerse, para subvenir á las necesidades de la vida.—**COMERCIO DE LEVANTE**: el que se hace en el Asia Occidental por el Mediterráneo.—**COMERCIO DEL ORIENTE**: el que se hace en el Asia Oriental por el Océano.—**COMERCIO SOCIAL**: el conjunto de relaciones que unen entre sí á los hombres constituidos en sociedad.—**LIBERTAD DE COMERCIO**: ley por la cual se permite la importación y exportación de efectos nacionales y extranjeros, sin que adeuden derechos en aduanas ni otra oficina del gobierno.

—**A dm.** **GÉNERO DE ILÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros, cuya importación está prohibida por leyes especiales, ó los efectos nacionales, cuya exportación al extranjero está igualmente prohibida por haber notable carestía de ellos en el país.—**GÉNERO DE LÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros cuya importación está permitida con sujeción al pago de derechos, ó los efectos nacionales cuya exportación es libre ó está permitida bajo ciertas bases.

Comercio de los mejicanos: Hist. ant. Méjico: la pesca, la caza, la agricultura y las artes, suministraban á

al que está á espensas de otro le conviene obedecer y no replicar.—**ES DE BUEN COMER**: se dice del que come mucho, y también de algunos alimentos ó frutas que son suaves y agradables al paladar cuando están en sazón.—**ES DE MAL COMER**: se aplica al que tiene poco apetito, y á las frutas ingratas al paladar.—**SIN COMERLO NI BEBERLO**: significa que se ha padecido algun daño, sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él.—**TENER QUE COMER**: tener lo conveniente para su alimento y decencia.

—**Mar. a. y n.** hacer desaparecer, ocultar, oscurecer, confundir una cosa con otra, y así se dice: la cabina se come la tierra, la tierra se come los objetos.—Andar, arribar, en la acepción de girar el buque llevando la proa hácia sotavento. Así es muy común decir: ¡darle de comer! por mandar el timonel que arribe algo más, ó que lleve la embarcación en buen andar.

Comerciable: adj. dicese de los géneros con que se puede comerciar.—met. se aplica á la persona que por su buen trato es sociable y complaciente.

Comercial: adj. **MERCANTIL**.—Lo que pertenece al comercio; trato y sociedad de los hombres.

Comercialmente: adv. **MERCANTILMENTE**.

Comerciante: adj. si la persona dedicada al comercio.

Comerciar: v. n. dedicarse á especulaciones mercantiles, comprando géneros en los puntos de producción

y vendiéndolos en los de consumo.—Por estension, negociar, permutar.—met. tener trato y comunicación unas personas con otras.

Comercio: s. m. el acto de comerciar.—Su efecto: Comunicación y trato de unas gentes ó pueblos con otros.—El conjunto de efectos ó la especie en que se comercia, como: el comercio de lencería, de sedas, etc.—El conjunto de almacenes, tiendas, bancos ó casas de jiro de alguna población.—Juego de naipes entre cuatro ó más personas, cada una de las cuales pone de caudal cuatro ó cinco monedas. Se reparten á cada jugador tres cartas cubiertas; después se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo, superiores á las de los demás. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, menos uno que lo gana.—Juego de naipes que se verifica entre varias personas y con dos barajas. Una de éstas se distribuye entre los jugadores, tomando cada uno el número de naipes que quiera, cuyo precio es convencional. De la otra baraja se saca una carta cuyo número ó figura nadie ve hasta el fin del juego, y las 39 restantes se van volviendo ó sacando sucesivamente. Los jugadores entregan las cartas que tienen iguales á las que van saliendo, y el que tiene la carta igual á la que estaba cubierta gana toda la partida.—met. el conjunto, cuerpo ó compañía de una nación, provincia ó pueblo, como: el comercio de la India, el de Le-

vante, etc.—La comunicación y trato secreto, por lo común ilícito, entre dos personas de distinto sexo.—**COMERCIO DE ESCLAVOS**: tráfico inmoral que se hace comprando y vendiendo hombres destinados á la esclavitud.—**COMERCIO DE LA VIDA**: el trato ó relaciones de un particular con las personas de quienes tiene que valerse, para subvenir á las necesidades de la vida.—**COMERCIO DE LEVANTE**: el que se hace en el Asia Occidental por el Mediterráneo.—**COMERCIO DEL ORIENTE**: el que se hace en el Asia Oriental por el Océano.—**COMERCIO SOCIAL**: el conjunto de relaciones que unen entre sí á los hombres constituidos en sociedad.—**LIBERTAD DE COMERCIO**: ley por la cual se permite la importación y exportación de efectos nacionales y extranjeros, sin que adeuden derechos en aduanas ni otra oficina del gobierno.

—**A dm.** **GÉNERO DE ILÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros, cuya importación está prohibida por leyes especiales, ó los efectos nacionales, cuya exportación al extranjero está igualmente prohibida por haber notable carestía de ellos en el país.—**GÉNERO DE LÍCITO COMERCIO**: aquellos efectos extranjeros cuya importación está permitida con sujeción al pago de derechos, ó los efectos nacionales cuya exportación es libre ó está permitida bajo ciertas bases.

Comercio de los mejicanos: Hist. ant. Méjico: la pesca, la caza, la agricultura y las artes, suministraban á

COME

los mejicanos otros tantos ramos de comercio. Empezaron á practicarlo en el país de Anáhuac desde su establecimiento en las islas del lago de Tezoco. Con el pescado y con las esteras que hacían de los juncos del lago, compraban el maíz, el algodón, la piedra, la cal y la madera que necesitaban para su subsistencia, ropa y habitaciones. A medida que se engrandecían con las armas, aumentaban y ampliaban el comercio: así que, limitado éste al principio á los alrededores de la ciudad, se extendió después á las provincias más remotas. Había infinitos traficantes mejicanos que iban continuamente de ciudad en ciudad, comprando géneros en una y vendiéndolos en otra.

En todos los pueblos del imperio mejicano y del vasto país de Anáhuac, había mercado diario; pero de cinco en cinco días tenían uno general. Los pueblos poco distantes entre sí, celebraban este gran mercado en diferentes días, para no perjudicarse unos á otros; pero en la capital se tenía en los días de la caza del conejo, de la caña y del pedernal, que en primer año del siglo eran el tercero, el octavo, el décimo tercero y el décimo octavo de cada mes.

Para dar una idea de estos mercados ó ferias, tan celebrados en los escritos de los historiadores mejicanos, bastará decir algo del de la capital. Este, hasta los tiempos de Axayacatl, se había hecho en la plaza que estaba delante del palacio del rey; pero después

COME

de la conquista de Tlaltelolco se traspasó á este barrio. La plaza de Tlaltelolco, era, según Cortés, dos veces mayor que la de Salamanca, una de las más hermosas de España, cuadrada y rodeada de pórticos para comodidad de los traficantes. Cada especie de mercancía se vendía en un sitio señalado por los jueces del comercio. En uno estaban las pedrerías y alhajas de oro y plata, en otro los tejidos de algodón, en otro las labores de pluma, y así de lo demás, no siendo lícito vender unos géneros en los puestos destinados á otros. Como en la plaza, aunque grande, no podían colocarse todas las mercancías sin estorbar el paso y la circulación, se dejaban en el canal ó en las calles inmediatas las más voluminosas, como las piedras, las vigas y otras semejantes. El número de mercaderes que concurría diariamente al mercado, pasaba, según Cortés, de cincuenta mil. Los renglones que allí vendían eran tantos y tan varios, que los historiadores que los vieron, después de haber hecho de ellos una larga y prolija enumeración, concluyen diciendo que era imposible comprenderlos todos.

Iban á venderse ó cambiarse en aquella plaza todas las producciones del imperio mejicano y de los países vecinos, que podían servir á las necesidades de la vida, á la comodidad, al deleite, á la curiosidad y á la vanidad del hombre; innumerables especies de animales muertos y vivos, todas las clases de comesti-

COME

bles de que usaban, todos los metales y piedras preciosas que conocían, todos los simples medicinales, yerbas, gomas, resinas y tierras minerales, todos los medicamentos que sabían preparar, como bebidas, confecciones, aceites, emplastos y unguentos; todo género de manufactura y trabajo de hilo de magney, de palma de monte, de algodón, de plumas, de pelo de animales, de madera, de piedra, de oro, de plata y de cobre. Vendíanse también esclavos y barcas enteras de estiércol humano para preparar las pieles de los animales. En fin, al mercado se llevaba todo lo que se vendía en la ciudad, pues no había tiendas ni se compraba nada fuera de aquel sitio, si no era los comestibles. Allí concurrían los alfareros y los joyistas de Cholula; los plateros de Atzacapotzalco, los pintores de Tezcuco, los zapateros de Tenayocan, los cazadores de Jilotepec, los pescadores de Cuiclahuac, los fruteros de los países calientes, los fabricantes de esteras y bancos de Quauhtitlan y los floristas de Xoquimilco.

Comercio de exportación é importación: Estadística. Méjico. El Sr. Miguel Lerdo de Tejada, que ha sido en Méjico uno de sus más ilustrados estadistas, dividió en tres periodos la obra que publicó, titulada "Comercio exterior de Méjico, desde la Conquista hasta el año de 1853," para evitar la confusión que podría ocasionar el presentar unidas las diversas noticias de toda la época á que se refiere. Esos

COME

tres periodos están indicados por las mismas alteraciones notables que sufrió el comercio, en cuanto al modo y reglas establecidas para su ejecución: 1º El que comprende desde la conquista hasta que fué estinguido el sistema de las flotas en 1778; 2º El que comenzó con el reglamento de dicho año, conocido con el nombre de "Ordenanzas del Comercio Libre," hasta que Méjico se hizo independiente de la España en 1821; y 3º El que ha trascurrido desde la independencia hasta el año de 1853.

Un 4º periodo vendría á formarse desde el año de 1853 al año de 1878 á que se refieren las noticias que publicamos, esto es, de 25 años; aunque las proporciones de esta obra no nos permitirán publicar todas las noticias estadísticas de cada año: comparadas, sin embargo, las que publicamos de ese año de 1878 con las de los 3 periodos mencionados, pueden servir de instrucción á las personas que se dedican al estudio de esta parte tan interesante de la estadística, demostrándose el notable adelanto que en nuestro país ha llegado á tener el comercio y su industria, y de lo que es susceptible en el porvenir, si se continúa marchando por el sendero del orden y de la paz, que hoy felizmente se disfruta.

Comercio de Méjico en el periodo de 1519 á 1777.—Refiriéndose al primer periodo de 1519 á 1777, el Sr. Lerdo de Tejada dice, en resumen: que de todos los datos de esa época, no obstante ser tan incom-

COME

pletos, resultan comprobados dos hechos muy importantes para que pueda apreciarse en su verdadero valor el movimiento mercantil que se hacia entre la Colonia de Nueva España y su Metrópoli en aquella época, á saber: 1.º, que todavía á principios del último siglo era muy mezquina la cantidad de mercancías que se despachaban anualmente de España á Méjico, puesto que las cuatro flotas que vinieron durante los primeros 20 años de él, no medían en todas ellas más que 8,493 toneladas, cuya mayor parte éra indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor; 2.º que aunque en los años siguientes fué aumentando ese comercio progresivamente, el valor de la importación en los últimos 13 años de ese periodo, no excedía, por término medio, de \$5,000,000 á \$6,000,000, mientras que la exportación que en metales y otros frutos se hizo en los mismos años, ascendía á \$10,000,000 ó \$12,000,000.

Tal era el resultado que ofrecía el movimiento mercantil que la Nueva-España sostenía con su Metrópoli en los primeros años del último tercio del siglo pasado; esto es, cuando por hallarse ya más aumentada y regularizada la sociedad de la colonia, el exceso de la exportación sobre la importación era mucho menor de lo que había sido en los años anteriores; y á la verdad que al considerar lo desventajoso que para este país era aquel comercio, solo las grandes riquezas que en

cerraba en su propio suelo, pueden explicar cómo no quedó completamente arruinado un pueblo del que se estrafía en calidad de tributo y portan dilatado periodo, una mitad ó más del valor total de su exportación, sin darle nada en cambio de tan fuerte suma.

Comercio de Méjico en el período de 1778 á 1821.—Respecto del 2.º periodo de 1778 á 1821, á pesar de que no existen tampoco datos completos para demostrar con exactitud el movimiento mercantil de importación y exportación, que en los 43 años que forman dicho periodo tuvo este país; sin embargo, existen mejores noticias, debido á la laboriosidad de los empleados del Consulado de Veracruz, que se estableció en 1775.

Desde el año de 1796 hasta 1820, dice el Sr. Lerdo de Tejada, hay por fortuna cuantos datos pueden desearse para conocer exactamente el comercio exterior que en ellos hizo esta Colonia. En el documento núm. 1 que acompaña á su obra, presenta un estado completo del movimiento mercantil que por el puerto de Veracruz se efectuó durante esos 25 años, y en él podrá verse, no solo el valor total de los géneros y frutos que formaban la importación y exportación anual, sino tambien el de los efectos españoles y extranjeros que figuraban en la primera, y el de las especies en que consistía la última.

Además, como comprobantes de la exactitud de ese estado general, y con el objeto

COME

COME

de dar á conocer más estensamente el comercio hecho en aquel periodo, publicó las Balanzas que desde 1802 formaban anualmente el Consulado de Veracruz, en las que se encuentran todos los pormenores relativos á los efectos en que consistían las importaciones y exportaciones que en esos años se hicieron, no solo respecto de España, sino de diversos puntos de América, de las Islas Filipinas, y aún de otros países extranjeros, á los que se agregan en las notas que cada una de ellas lleva al pie, algunas noticias interesantes para la estadística particular de aquel puerto, y la general de la Colonia.

Por ese mismo documento aparece que en los 25 años á que se refiere, subió el valor total de la importación á \$259,105,946, y el de la exportación á \$278,534,288, de lo cual resulta que el movimiento total en ese periodo, fué de poco menos de \$22,000,000 al año, y que comparada la importación con la exportación, ésta excedió á aquella en una suma de \$19,428,442; pero acerca de esto último creo deber hacer aquí una observación muy importante, y que servirá para demostrar que ese comercio era todavía más desventajoso para Méjico, que lo que deja ver aquel dato.

Esta observación es relativa á los valores que en él, lo mismo que en las balanzas anuales de que fué formado, se supone á los efectos en que consistía la importación, pues calculados esos valores sobre

COME

los precios que las mercancías tenían en la plaza de Veracruz, en los cuales se incluían ya las grandes ganancias que en virtud del monopolio obtenían entonces los importadores, no puede decirse con propiedad que las sumas que representaban aquellos precios eran los verdaderos valores de la importación, por la misma razón que un hombre estrechado por la necesidad de adquirir un objeto, cuando lo compra por el doble de su justo precio, no puede decir nunca que ha recibido en cambio de su dinero un valor igual al que ha dado.

Y ciertamente que no podrá objetarse esta observación, con decir que el sistema que seguía el Consulado de Veracruz, para valorizar la importación, por los precios que allí tenían las mercancías á su entrada, es el mismo que se sigue en otros países; porque si bien es cierto que es la única regla posible para averiguar el valor de las mercancías extranjeras, que se introducen en toda nación, excepto en aquellas en que se cobran los derechos de entrada sobre valor de factura, esta regla solo podrá dar resultado aproximadamente exacto en aquellas naciones donde por estar permitido el comercio á toda clase de especuladores, es indudable que por la competencia que entre ellos existirá en el mercado, los precios de las mercancías no representarán en él más que sus verdaderos costos, y la moderada ganancia que saca el introductor; pero no

COME

COME

en una colonia donde por el privilegio esclusivo que disfrutaban los españoles de ser los únicos importadores, figuraban ya en los precios de las mercancías, desde el momento de su entrada al puerto, las enormes ganancias que les permitía aquel monopolio, á los cuales sería un absurdo considerar como valores importados en ella.

Para que pueda notarse fácilmente la exactitud de este aserto, bastará examinar los precios en que están estimados en las Balanzas del Consulado los géneros y frutos que formaban entónces el comercio de importacion, pues desde luego se verá que todos ellos son exajerados, y que algunos suben al duplo ó más de lo que podían costar puestos en Veracruz, aun calculando los grandes gastos y gravámenes que tenían las mercancías hasta su arribo á aquel puerto.

Apoiado en estas razones, yo entiendo que sin temor de equivocarse puede muy bien deducirse por lo menos un 25 p^o de los \$259,105,946 á que ascienden las mercancías importadas en los 25 años á que se refiere la Balanza general, y entónces resultará que en vez de los \$19,423,342 que segun dicha Balanza habia de exeso en la esportacion respecto de la importacion, la diferencia entre una y otra fué realmente de más de \$64,000,000, los cuales, divididos entre los mismos 25 años, demuestran que en ellos ascendió á muy cerca de \$3,500,000 la cantidad con que Méjico contribuía anualmen-

COME

te para hacer la fortuna de los comerciantes españoles y extranjeros que tenían el privilegio de proveerlo de las mercancías necesarias para sus consumos, y para aumentar las rentas de la corona de España, con los fuertes derechos que hacía pagar sobre las mismas mercancías á su tránsito y esportacion de la Península.

Además, como ni en esa Balanza general ni en las particulares del Consulado, están comprendidos los caudales que se esportaban anualmente por cuenta del rey de España, como excedente de las rentas establecidas en esta colonia, el cual deducido el valor de los azogues, papel y otros efectos de poco valor que se introducían por cuenta de la *real hacienda*, no bajaba en aquel tiempo de... \$6,000,000 un año con otro, deberá agregarse esta suma á la de \$3,500,000 que habia de exeso entre la esportacion é importacion general del comercio; resultando de esto que la verdadera cantidad que, como tributo al gobierno español y al monopolio mercantil, se extraía cada año de este país en aquel periodo, sin incluir los envios extraordinarios que durante él se hicieron en virtud de la consolidacion de muchos capitales perteneciente al clero y de los donativos para sostener la guerra contra Napoleon, montaba de \$9,000,000 á... \$10,000,000.

Agregando, pues, esos... \$6,000,000 anuales á la esportacion en los referidos 25 años, por las cantidades que

COME

se extraían de cuenta del rey, y rebajando el 25 p^o de los valores que figuran en la importacion, por las razones que ántes he indicado, se verá que la verdadera esportacion en ellos fué de \$428,534,288, mientras que la importacion no ascendió más que á... \$194,229,460; de manera que las primeras subían anualmente á poco más de \$17,000,000, y las segundas á ménos de... \$8,000,000, formando ambas sumas un movimiento total de ménos de \$25,000,000 al año; y si á esto añadimos por último \$2,000,000 ó \$3,000,000, por el comercio con las islas Filipinas y el poco contrabando que entónces se hacía, tendremos que todo el comercio marítimo de la Nueva-España, en aquella época no escedía anualmente de unos \$27,000,000.

Este era en resúmen el comercio exterior de Méjico hasta los últimos años en que estuvo sujeto al dominio de España, y basta fijar la atencion sobre lo que era esta so la parte de su modo de existir bajo el sistema colonial, para apreciar debidamente todas las ventajas que adquirió este país al independerse de su antigua metrópoli.

Comercio de Méjico en el periodo de 1822 á 1853.—En cuanto al 3er. periodo de 1822 á 1853, en que dividió su reseña el Sr. Lerdo de Tejada, desde el principio, el comercio exterior de Méjico recibió las alteraciones que eran una consecuencia forzosa de la violenta trasformacion que tuvo este país al dejar su antiguo estado de Colonia para

COME

convertirse en una Nacion independiente, y desde entónces, el comercio ha tenido un grande incremento producido por los beneficios de la libertad.

Despues de mencionar el Sr. Lerdo de Tejada las diversas leyes y los gravámenes á que estuvo sujeto el comercio exterior de Méjico, desde que este país se emancipó de su antigua Metrópoli hasta el año de 1853, dice respecto de la importacion del comercio en esa época:

“Pasaré á hablar de lo que ha sido este comercio durante este periodo; y aunque desgraciadamente, como lo indiqué ya en la introduccion de esta reseña, no existen los datos oficiales necesarios para presentar una noticia tan completa y detallada como pudiera desearse, entiendo que los que he reunido con este objeto, bastarán para dar á conocer de una manera que no deje lugar á dudas, el grande aumento que ha tenido el movimiento mercantil en este periodo respecto del anterior.

Entre los documentos que acompañan á esta obra, las Balanzas del comercio que se hizo por los puertos de Veracruz y Alvarado en 1823 y 1824, así como las del que se efectuó por todos los puertos de la República habilitados para el comercio extranjero, desde 1825 hasta 1828 inclusive; y á pesar de que estos documentos se refieren todavía á los primeros años del nuevo sistema mercantil adoptado por el Gobierno de Méjico independiente, para

COME

notarse ya la diferencia que en ellos hubo, no solamente en la calidad, sino en la cantidad de las mercancías importadas, supuesto que en los últimos 4 años que comprenden dichas Balanzas, ascendió el valor de las que se introdujeron legalmente á más de \$60,000,000, cuya suma, si se le agrega la de las importaciones fraudulentas, que fueron por aquel tiempo de bastante consideración, demuestra el bastante impulso que con las nuevas franquicias concedidas recibió el comercio, y lo que desde luego aumentaron en esta sociedad los consumos de mercancías extranjeras, así por consecuencia de la variedad de nuevas manufacturas que entonces comenzaron á presentarse en sus mercados, como por la mayor baratura, que es siempre el resultado natural de la estincion del monopolio y de la libre competencia entre los especuladores.

En cuanto á la esportacion, aunque parece por dichas Balanzas que en los cuatro años de 1825 á 1828 ascendió únicamente á \$39,393,930, esto prueba el gran contrabando que entonces se hizo respecto de la extraccion de oro y plata, porque además de que por regla general en Méjico, el valor de las esportaciones anuales, si no excede, es por lo menos igual al de las importaciones, debe creerse que escedió y no poco en esos años, por la razon de que entonces se estrajeron muchas de las grandes fortunas que llevaron consigo los españoles que por aquel tiempo emigraban

COME

de la República, ya por los serios temores que les infundían las pasiones que contra ellos se ajitaban, y ya por las leyes que comenzaron á dictarse espulsándolos de su territorio.

Así es que, sin embargo de que por esos documentos se ve que las importaciones legales en los referidos años, no ascendió, por término medio, más que á unos \$15,000,000 al año, y las esportaciones á menos de \$10,000,000, puede muy bien afirmarse, siu exajeracion, que el valor de las primeras, incluyendo las introducciones fraudulentas, no bajó de \$18,000,000, y que las segundas subían á una suma cuando menos igual, resultando de ambas cantidades unidas, que el movimiento total en aquel tiempo ascendió ya á unos \$36,000,000 anualmente.

El valor total del oro y la plata estraidos legalmente de la República en los 26 años que comprende, desde 1825 hasta mediados de 1851, no sube más que á \$237,126,061, cuya suma equivale, por término médio, á \$9,120,233 en cada uno de los mismos años; pero bastará fijar un poco la atencion sobre el estado próximo en que durante este periodo ha estado casi constantemente la minería, así como sobre los valores de las importaciones que en él se han hecho, para convencerse de que por lo ménos las esportaciones clandestinas de estos metales en los referidos años han sido de un valor igual.

Además de la plata y el oro, se esportan anualmente de la

COME

República otros productos de su suelo ó industria, tales como el palo de tinte, la grana ó cochinilla, café, tabaco, azúcar, caña dulce, vainilla, zarzaparrilla, raíz de Jalapa, cacao, añil, pimienta de Tabasco, sal, hilo de henequen, maderas, resinas, carey, perla y concha-nácar, pieles secas de ganado bovino y lanar, algunas pieles curtidas, carne y pescados salados, arroz, frijol, ganado caballar, bovino, lanar y de cerda, sombreros y tejidos de lana ordinarios, figuras de cera, galleta, frutas, dulces en conserva y otras frioleras; y á pesar de que no es posible hoy reunir una noticia completa de la suma á que asciende anualmente la esportacion de estos efectos, puede muy bien estimarse en \$3,000,000 ó \$4,000,000 cuyo cálculo no parecerá exajerado, si se atiende á que solo el palo de tinte, la cochinilla y el tabaco que se esportan actualmente, suben á un valor de muy cerca de \$2,000,000 al año.

Tomando en consideracion lo que se esporta en estos objetos de la República, el estado actual de la minería, y el valor á que montan las importaciones, puede asegurarse que el valor total de las esportaciones sube anualmente á \$27,000,000 ó \$28,000,000 en este orden: \$23,000,000 ó \$24,000,000 oro y plata, y... \$3,000,000 ó 4,000,000 en diversos efectos."

Comercio de Méjico en el periodo de 1854 á 1878.—El arancel de 31 de Enero de 1856 fijó por regla general los derechos de importacion en un

COME

50 p^o sobre el valor de las mercancías extranjeras, aunque las escepciones de esa regla fueron muy numerosas, y sobre esa base impuso los derechos adicionales, que importaban un 70 p^o sobre la cuota de importacion.

Ese arancel estuvo vijente hasta el primero de Enero de 1872, en que no se hizo más que refundir en una sola cuota los derechos de importacion y los adicionales, incluyendo entre estos los derechos municipales, el de bulbos, consumo y el de esportacion de metales preciosos.

Casi puede decirse que durante este periodo, el comercio de Méjico ha pagado por derechos de importacion las mismas cuotas, sin variacion desde há 25 años, sobre los precios de las mercancías, cuando aquellos han cambiado; representando naturalmente en tan largo espacio de tiempo ménos del 10 p^o en algunas, cuando esceden en otras hasta el 300 p^o, según consta de las memorias publicadas por la Secretaria de Hacienda, con cuyos datos estadísticos podrán regularizarse las cuotas con un remedio eficaz para evitar el contrabando, y reducir, en los términos que ya hemos indicado en el principio de esta parte, las de los artículos que por su poco volumen y mucho valor se prestan á la ocultacion, para quitar así al importador todo aliciente en el fraude.

Conforme al arancel vijente, son libres de derechos á su esportacion todos los pro-

COME

ductos, efectos y manufacturas nacionales, con escepcion de las antigüedades mejicanas, cuya esportacion continúa prohibida, las maderas preciosas y la orchilla.

Del resumen general comparativo de los productos y efectos nacionales esporta-

COME

dos de Méjico, durante los años económicos de 1873 á 1874, y de 1877 á 1878 resulta que en el año de 1873 á 1874 los artículos y efectos nacionales que se esportaron tuvieron un valor de \$ 27,688,603.49 causando de derechos \$ 972,739.36 en esta forma:

	Valores.	Derechos.
Caoba y cedro.....	\$ 690,958 91	\$ 80,862 27
Madera de Construccion...	4,513 81	309 35
Oro, cuño mejicano.....	2,081,949 20	10,409 72
Oro en pasta.....	487,192 19	2,435 95
Plata, cuño mejicano.....	16,355,229 95	817,761 48
Plata en pasta, en barras...	1,217,853 14	60,892 63
Plata en pasta, labrada....	1,359 31	67 96
En otros artículos.....	6,849,646 98	

\$ 27,688,703 49 \$ 972,739 36

En el año económico de 1º de Julio de 1877 á 30 de Junio de 1878, los artículos y efectos nacionales que se espor-

taron, tuvieron un valor de \$28,777,508.07 causando de derechos \$1,179,339.60 en la forma siguiente:

	Kils. Gramos.	Valores.	Derechos.
Ataud metálico.....	132 000	\$ 130 00	\$ 69 09
Caoba y cedro.....	23,934,081 400	329,365 94	40,035 78
Cedro.....	32,155,867 536	357,340 13	52,406 80
Madera de construc...	1,434,789 160	20,513 50	2,338 32
Oro, cuño mejicano...	1,703 804	991,768 46	4,958 79
Oro en pasta.....	143 925	91,868 46	4,810 50
Orchilla.....	3,135,778 751	234,312 98	16,767 65
Plata, cuño mejicano.	464,931 671	17,169,563 97	858,478 15
Plata en pasta.....	60,595 413	2,338,401 39	199,474 52
En otros artículos....	72,209,539 864	7,194,243 20	
Total.....	113,397,463 524	28,777,508 07	1,179,339 60

Los demás artículos que de Méjico se esportan libres de derechos, los principales son el almidon, añil, arroz, azúcar, cucurucho, azúcar sin purga, azúcar moscabado, café, carne seca, carey, cerda, coquito, conchas, cobre, cos-

tales, cueros de res al pelo, cueros de cerdo, cueros de mero, cudrillos, chapopote, chitle, chile, frutas frescas, frijol, frutas secas, garbanzo, grana, hamacas de henequen, henequen, hilo de henequen, hule de plancha, istle, jarcia,

COME

lana, limones, mármol, metal en polvillo, metal en composicion, miel de purga, miel de abejas, palo de campeche, palo colorado, palo del brasil, palo moral, perlas, pieles de venado, pieles de chivo, pieles de cabrito, piedra ónix, mármol de tecali, platina, plomo, raíz de Jalapa, reses en pié, sal, sogas de henequen, sombreros de paja, sue-

COME

rama, yeso, vainilla, vino y zarzaparrilla.

Conforme á una noticia publicada por el Sr. Adrian Busto, Jefe del departamento de Ajustes de la Secretaría de Hacienda, los efectos y artículos nacionales esportados de Méjico en el espresado año de 1877 á 1878 se hizo por las Aduanas marítimas y fronterizas que á continuación se espresan:

NOTICIA del total peso, valor y derechos de los productos nacionales esportados durante el año económico de 1º de Julio de 1877 á 30 de Junio de 1878 por las Aduanas marítimas y fronterizas de la República.

ADUANAS.	PESO		VALORES.	Derechos.
	kil.	gram.		
Acapulco.....	331,715,330		\$ 165,214 61	\$ 4,345 20
Altata.....	1,991,050,680		40,819 00	
B. de la Magdalena...	2,754,056,300		196,001 73	15,477 80
Campeche.....	1,987,168,394		88,360 25	166 53
Camargo (fronteriza).	311,308,866		45,411 54	
Goatzacoalcos.....	20,526,806,820		313,914 94	32,655 75
Guaymas.....	184,744,484		825,302 78	43,510 41
Isla del Cármen.....	26,891,551,544		575,916 06	6,514 50
Janos (front.).....	19,151,500		2,596 70	
La Paz.....	1,653,029,280		632,034 92	25,975 26
Manzanillo.....	2,449,403,157		293,028 60	13,665 63
Matamoros (maritima y frontetiza).....	905,712,869		373,747 16	2,221 54
Mazatlan.....	1,831,033,779		3,837,946 28	234,040 65
Nuevo Laredo (front.)	67,606,543		24,501 26	250 00
Paso del Norte (front.)	353,000		13 00	
Presidio del Norte (id)	37,002,878		218,251 48	14,691 26
Progreso.....	16,743,574,232		1,376,137 09	22 04
San Blas.....	2,626,398,296		55,271 49	4,292 18
Salina Cruz.....	1,009,611,035		104,270 10	250 00
Soconusco (maritima y fronteriza).....	85,360,580		27,383 34	
Tabasco.....	29,626,248,409		345,266 74	45,868 17
Tampico.....	5,345,213,256		1,062,314 76	26,278 75
Tonalá.....	80,159,050		31,456 70	165 00
Túxpan.....	4,458,062,557		199,316 59	2,234 00
Veraacruz.....	11,570,817,849		17,831,584 95	706,714 93
Zapaluta.....	306,736		12,416 09	
Total.....	133,397,463,344		28,777,608 07	1,179,339 60

COME

La esportacion de metales habida en el mismo año citado de 1873 á 1874, ascendió á \$21,074,680.35, causando de derechos la suma de \$891,567.74, cuyo pormenor es como sigue:

EUROPA.—	COME	COME
Oro acuñado, plata acuñada, y plata labrada, esportados para Alemania.....	\$	5,000.00
" Cobre, hierro, oro, plata acuñada y labrada, para España.....		106,180.12
" Cobre, estaño, hierro, latón, oro acuñado y en pasta, plata pasta y plata labrada, para Francia.....	3,295,953.81	
" Bronce, cobre, hierro, oro acuñado y en pasta, plata acuñada, en pasta y labrada, y piedra mineral para Inglaterra.....	8,492,495.85	11,899,629.78

AMÉRICA.—	COME	COME
Bronce, cobre, estaño, latón, oro y plata acuñados y en pasta, plata labrada, piedra y polvo mineral, plomo y zinc, para los Estados-Unionidos del Norte. \$	8,147,279.64	
" Oro, plata acuñada, en pasta, y labrada, para Nueva Granada.....	998,117.93	
" Oro y plata acuñados, para Guatemala.....	29,653.00	9,175,050.57
Suma total.....	\$	21,047,680.35

Habiendo ascendido el valor de los artículos y efectos nacionales esportados en el año de 1877 á 1878, según lo demuestra la Balanza respectiva, formada por el Sr. Adrian Busto, jefe del Departamento de Ajustes... 28,777,508.07

La esportacion ha tenido un aumento respecto del año de 1873 á 1874, de.....\$ 7,702,827.72

COME

Lo cual demuestra que la esportacion va progresivamente aumentando en cada año, á medida que se desarrollan los innumerables elementos de prosperidad y riqueza que abundan en el país.

Comparando el valor de lo que se ha esportado en este periodo de 25 años, contados desde el año de 1854 á 1878, con lo esportado en el periodo corrido de 1778 á 1825, en que la esportacion ascendió, según los cálculos del Sr. Lerdo de Tejada, á..... \$278,534,288, aparece la notable diferencia de \$192,570,700, calculando la esportacion habida en estos últimos 25 años, en \$471,104,988, tomando por término de comparacion la diferencia de \$7,702,828 habida entre la cantidad de..... \$21,074,680 que arroja la Balanza de 1874 y la de \$28,777,508 á que asciende la Balanza de 1878.

Así es que, sin temor de equivocarse, se puede asegurar que la esportacion en este último periodo ha aumentado en una cuarta parte.

La importacion de mercancías extranjeras ha llegado á tener en Méjico un notable desarrollo, y por consiguiente, el movimiento mercantil es ya en esta época extraordinario, habiendo llegado á los puertos mejicanos en el año económico de 1877 á 1878, 1,222 buques; 719 de vela y 503 de vapor; 777 cargados de mercancías y 445 en lastre para llevar efectos nacionales, habiendo producido los 3,277,133 bultos importados, la cantidad de \$12,733,823.24 de derechos.

COME

En las balanzas de importacion correspondientes á los años económicos de 1872 á 1873, resulta que en el primer año se importaron á la República, procedentes de Alemania, España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos del Norte y de la América del Sur, mercancías por valor de \$20,166,012.85 como valor de factura, y de \$29,552,443.37 como precio de plaza, causando de derechos aduanales..... \$11,833,117.52. En el año económico de 1873 á 1874, las mercancías importadas tuvieron de valor de factura \$23,282,298.06 y de plaza.... \$34,005,299.13, pagándose por derechos \$12,981,795.42, habiendo un aumento en este año de \$4,452,855.76, lo que demuestra el desarrollo progresivo de nuestro comercio.

De las mercancías extranjeras importadas á la República en el año económico de Julio de 1873 á Junio de 1874, resulta que la Alemania importó á la República..... \$2,920,414.13 por efectos conforme á precios de factura \$4,652,058.25 á precios de plaza, causando de derechos.... \$1,762,424.93. La España.... \$872,172.21 precio de factura, \$1,270,496.39 de plaza, y de derechos \$572,146.86. La Francia \$3,448,046.87 de derechos, \$1,994,046.87 de plaza, y \$1,994,046.87 de derechos. La Inglaterra \$8,908,580.29 precios de factura..... \$12,642,062.56 de plaza, y.... \$4,905,310.20 de derechos. Los Estados Unidos del Norte \$5,946,613.25 precios de factura, \$8,666,643.16 precios de plaza, y \$3,343,421.09 de dere-

COME

chos; y la América del Sur \$1,386,340,31 valor de factura, \$1,895,541,48 valor de plaza y \$404,445,47 importe de derechos.

En consecuencia, Inglaterra es la plaza principal que surte á Méjico, siguiendo en el órden de su colocacion las de los Estados Unidos del Norte, Francia, Alemania, América del Sur y España.

Ahora, comparando el valor de las mercancías importadas del extranjero en este periodo de 25 años, contados desde el año de 1854 á 1878, con el periodo de 1778 á 1825 en que la importacion ascendió, según los cálculos del Sr. Lerdo de Tejada, á..... \$259,105,946, aparece la notable diferencia de \$111,321,625, si se calcula la importacion habida en estos últimos 25 años en \$370,427,571, tomando por término de comparacion

Valor de la esportacion en los años de 1778 á 1825.....		
Valor de la importacion en id. id.		\$ 278,534,268
Valor de la esportacion en los años de 1854 á 1878.....	\$ 471,104,988	
Valor de la importacion en el mismo periodo.....	370,427,511	
Diferencia en favor.....		303,892,265
Igual.....	\$ 841,532,499	\$ 841,532,499

(Tomado de la obra de Estadística de la República Mejicana, publicada por Emiliano Busto, autor de este Diccionario.)

Comestible: adj. lo que se puede comer.—adj. s. toda sustancia sólida que sirve de alimento al hombre. Se usa generalmente en plural.

Cometa: s. f. armazon plana, compuesta regularmente de cañas sobre las cuales se

COME

la diferencia de \$4 452,865 habida entre la cantidad de... \$29,552,434 que arroja la Balanza de 1872 á 1873, y la de \$34,005,299 á que asciende la Balanza de importacion de 1873 á 1874.

Tratándose de la importacion, asimismo puede asegurarse que en este último periodo ha aumentado cuando ménos en una cuarta parte.

Segun los cálculos precedentes, es indudable que el comercio exterior de Méjico ha tenido en este último periodo de 25 años un impulso poderoso, lo cual se demuestra uniendo el valor de las esportaciones de efectos nacionales y el de las mercancías importadas del extranjero, y comparándolas con el valor de las importaciones y esportaciones del periodo de 1778 á 1825, de esta manera:

COME

va elevando, y sirve de juguete á los niños.—Juego de naipes en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en órden; como as, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y si llega hasta el rey vuelve á empezar; el que está inmediato continúa si tiene la carta que se sigue á la última que jugó el primero, y si no, pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama cometa, y éste suple por cualquier carta que falta para proseguir, y con él se puede cortar el órden y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel á quien le toca. Los ases, aunque no lleguen á cuatro, se pueden jugar todos, cuando están acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas gana á todos, á proporcion del número de ellas con que se quedan, pero si acaba con la cometa, gana doble.

=Astr. s. m. cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que se mueve en una órbita mucho más escéntrica que la de éstos, y se deja ver en algunos tiempos, volviendo después á desaparecer. La atmósfera que lo rodea suele darle una especie de cola ó cabellera que toma algunas veces diversas figuras, y segun el aspecto con que se presenta á nuestra vista se llama BARBATO, CAUDATO ó CRINITO. Antiguamente se creía que era precursor de grandes calamidades. Hoy, como la ciencia nos ha proba-

COME

do que es inofensivo, solo las personas ignorantes pueden conservar tan absurda creencia.

=Blas. se espresa en Heráldica en forma de estrella con ocho puntas rectas, excepto la que mira á la bomba del escudo que es ondeada y mayor. Tambien se pinta con diez y seis rayos, los ocho rectos y los demás erizados, tanjentes todos al borde del escudo.

=Fis. COMETA ELÉCTRICA: armazon plana sobre la que se estiende y sujeta un cuerpo ligero que recibiendo el impulso del aire se eleva en la atmósfera, lleva una de las estremidades de un conductor eléctrico, se aproxima todo lo posible á una nube tempestuosa y se obtienen fenómenos eléctricos considerables. Este aparato fué imaginado por Franklin. Para no esponeerse á los fenómenos de las terribles chispas que suelen obtenerse, se emplea un instrumento llamado escitador, que consiste en un tubo de vidrio de tres á cuatro piés de largo, guarnecido de una birola metálica por la estremidad que se pone en contacto con el conductor; de la birola pende una cadena metálica que comunica con la tierra, por la cual se dirige el fluido eléctrico sin perjuicio del observador.

Cometario: adj. lo que pertenece ó se refiere á los cometas.

Cometas: Mit. uno de los Lapitas que fué aplastado durante las bodas de Piritoo, por una piedra que le arrojaron.

COME

Cometedor: adj. s. el que comete, y más comunmente el que hace alguna traicion, delito ó pecado.

Cometer: v. a. conferir ó dar á otro alguna comision, encargo, autoridad, atribuciones ó poderes, para que represente á uno ó haga sus veces.—Consumar, perpetrar algun delito ó culpa, llevar á cabo una mala accion, incurrir en alguna falta de cualquier especie que sea.

—Gram. y Ret. hablando de tropos y figuras, usar de ellas.

Cometido: s. m. todo aquello que es objeto de la comision, encargo, ministerio ó empleo conferidos á alguno, en cuyo sentido se dice: *este es mi cometido; he cumplido con mi cometido.*

Cometo: Mit. hija de Pteleao, que hizo traicion á su padre cortándole el cabello de oro de que pendia su vida, y entregándolo á sus enemigos. Anítrion, de quien estaba enamorada, la hizo matar.

Cometografía: s. f. Astr. descripcion de los cometas.

Cometográfico: adj. lo que pertenece ó se refiere á la cometografía.

Cometógrafo, Cometólogo: adj. s. el astrónomo dedicado especialmente al estudio de los cometas, observando su número, curso, figura, dimensiones, épocas de su aparicion, etc.—El astrólogo dedicado á la observacion de la influencia que los cometas podian tener sobre los países y habitantes de las regiones que dominaban ó en que aparecian.

COMI

Cometolojia: s. f. Astr. parte de la Astronomía que trata de los cometas.

Cometológico: adj. lo que pertenece á la Cometolojia.

Comezion: s. f. especie de picazon fuerte que se padece en todo el cuerpo ó en parte de él.—met. desazon inferior que ocasiona el deseo ó apetito de alguna cosa mientras no se logra.

Cómicamente: adv. de una manera cómica.

Comicial: adj. lo que pertenece ó se refiere á los comicios.

Comicio: s. m. Hist. Lugar donde los inscritos en los registros como ciudadanos romanos se reunían para la eleccion de un majistrado, ó para tratar de los negocios de la república. Era una especie de anfiteatro, en cuyo centro estaba situada la tribuna, desde donde se arengaba al público.—pl. juntas que celebraban los Romanos en el comicio con el objeto indicado, y en la que tenían voto todos los ciudadanos de Roma mayores de 17 años y menores de 60: Hoy se aplica metafóricamente el nombre de comicios á los colejios electorales. Había comicios de curia y de centuria.

Cómico: adj. lo que pertenece á la comedia.—met. gracioso, divertido, que causa risa por su rareza ó estravagancia, hablando de las cosas.—Se aplica tambien á las personas que afectan modales propios del teatro, y en este sentido se dice: *Fulano es muy buen cómico.*—adj. s. ACTOR, en su segunda acepcion.

COMI

Se dice más especialmente del que hace papeles de estilo festivo y burlesco.—**CÓMICO DE LA LEGUA:** el que vive ambulante representando en poblaciones pequeñas y con poco fruto. Tambien se usa irónicamente para designar al que es mal actor.—**AÑO CÓMICO:** nombre que se da á la temporada del año durante la cual están abiertos los teatros.

Comida: s. f. nombre genérico de todo lo que sirve de alimento para sustentar la vida de los hombres y de los animales.—El conjunto de manjares de que se compone cada uno de los alimentos que se toman al día, y en este sentido se dice: *no hago más que dos comidas al día; nunca he dejado de hacer mis tres comidas diarias.*—La vez que se toma mayor cantidad de alimento cada día; lo que suele hacerse á medio día ó por la tarde, segun la costumbre de los países y las ocupaciones ó gusto de las personas.—El acto de comer á aquella hora.

—Rel. **COMIDA DE DIFUNTO:** ceremonia que usaban los antiguos hebreos y otros pueblos, comiendo sobre la tumba del que se acababa de inhumar.

Comido: adj. alimentado, satisfecho de comida. Úsase comunmente con los adverbios bien ó mal, y así se dice: *estar bien ó mal comido.*

Comienzo: s. m. principio, orijen ó raiz de alguna cosa.

Comisicianos ó Comisificos: adj. s. pl. sectarios cuyas doctrinas tenían por

COMI

objeto oponerse á los progresos de la razon humana.

Comilón: adj. s. el que come mucho y desordenadamente.

Comilona: s. f. comida, cena ó merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares.

Cominear: v. n. entremeterse en minuciosidades propias de mujeres.

Cominero: adj. fam. se dice del que se ocupa con demasia en menudencias propias de mujeres. Suele usarse tambien como adj. s.—adj. s. el vendedor de cominos.

Comines: [FELIPE DE] Biog. hombre de Estado é historiador francés; n. en . . . 1445, y m. en 1509. Siguió el partido de Carlos el Temerario, duque de Borgona; y después le dejó por Luis XI, de quien fué consejero, y que en recompensa de sus servicios, le nombró general del Poitou. Desempeñó varias comisiones importantes en Flándes, en Borgona y en Florencia; tomó parte en la liga de los príncipes contra Ana de Francia; fué encerrado en una jaula de hierro en el castillo de Loches, recobró el favor al poco tiempo, y después de arreglar un tratado entre Carlos VIII y el archiduque de Austria, marchó á Venecia y peleó en Italia. En su vejez escribió sus *Memorias*.

Cominges: Geog. antiguo país de Francia en la Alta-Gascuña, cuya capital era San Bertran. Hoy pertenece á los departamentos del Alto-Garona, del Ariege y del Gers.

Comingtonita: s. f. Mi.